



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: ayuntamiento@torremocha.es

D. Francisco Javier Flores Cadenas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torremocha, en virtud de las competencias que me atribuye la normativa vigente, dicto el siguiente DECRETO:

Visto el expediente administrativo de contratación de los socorristas, y ante la renuncia formulada por D^a. Meritxell Batalla Mendoza, resuelvo.

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes dos días naturales (hasta las 12 h. del día 15 de junio de 2022)

Segundo.- Publicar el presente decreto en el Tabón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo acuerda el Sr. Alcalde en Torremocha a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Ante mí

Fdo. Francisco Javier Flores Cadenas

El Secretario

Fdo. Alfonso Del Olmo Martínez

